

## Lineamientos de publicación en la **newsletter**

La difusión de información a través de la newsletter es parte de los beneficios para los **Asociados Afiliados con una membresía de Comercio activo o Proveedor activo** de la Asociación Mexicana de Ventas Online - AMVO. Esta información debe estar ligada a un evento, webinar, vacante, contenido (estudio, sondeo, infografía) o cualquier dato de la industria que se considere relevante\*.

- Con el fin de dar a cada afiliado la misma oportunidad de exposición en nuestros diferentes canales de comunicación, establecemos las siguientes reglas:
  - tres publicaciones como máximo al año para los afiliados con membresía activa.
- Cualquier información propuesta para difundir debe presentarse de manera neutral sin utilizar adjetivos superlativos.
- La información dirigida a la newsletter debe ser entregada con máximo 5 días hábiles antes del fin del mes para poder estar publicada en la newsletter del mes siguiente. Se debe de entregar:
  - Link externo de registro o de descarga de la información (no mandaremos documentos adjuntos).
  - Imagen que ilustre la información 650x380 pixeles 72dpi en .jpg.
  - En caso de contar con algún descuento o tarifa especial, incluirlo junto con el proceso o clave especial.

*\*Sujeto a evaluación del equipo de contenido de la AMVO.*

## Lineamientos de publicación en el landing de publicaciones de afiliados

La difusión de información a través del landing de publicaciones de afiliados es parte de los beneficios para los **Asociados Afiliados** de la Asociación Mexicana de Ventas Online - AMVO. Esta información debe estar ligada a un evento, webinar, vacante, contenido (estudio, sondeo, infografía) o cualquier dato de la industria que se considere relevante\*.

- Con el fin de dar a cada afiliado la misma oportunidad de exposición en nuestros diferentes canales de comunicación, establecemos las siguientes reglas:
  - Publicaciones ilimitadas para los afiliados con membresía activa.
  - 3 publicaciones como máximo al año para los afiliados con membresía standard.
- Cualquier información propuesta para difundir debe presentarse de manera neutral sin utilizar adjetivos superlativos.
- Se debe de entregar:
  - Copy de máximo 200 caracteres.
  - Link externo de registro o de descarga de la información (no mandaremos documentos adjuntos).
  - Imagen que ilustre la información 650x380 pixeles 72dpi en .jpg.
  - En caso de contar con algún descuento o tarifa especial, incluirlo junto con el proceso o clave especial.

*\*Sujeto a evaluación del equipo de contenido de la AMVO.*

## Lineamientos de publicación en **redes sociales**

La difusión de información a través de nuestras redes sociales es parte de los beneficios para todos los **Asociados Afiliados** de la Asociación Mexicana de Ventas Online – AMVO. Esta información debe estar ligada a un evento, webinar, contenido (estudio, sondeo, infografía) o cualquier dato de la industria que se considere relevante\*.

- La bienvenida de nuestros nuevos asociados afiliados, así como sus blogs, se publicarán de acuerdo a nuestra agenda de publicación.
- Para dar igual importancia a todos los Asociados Afiliados, no se publicarán más de seis posts como máximo al año para los afiliados con membresía activa, y cuatro publicaciones para los afiliados con membresía estándar.
- Los posts se publicarán siguiendo el calendario editorial establecido por parte de la AMVO, y ante la aprobación del equipo de contenido de la AMVO\*.
- Cualquier información propuesta para difundir debe presentarse de manera neutral.
- Se debe de entregar:
  - Copy Externo.
  - Link de registro o de descarga de la información.
  - Imagen o video que ilustre la información:
    - Tamaño Facebook / Instagram: 1080 x 1080 px
    - Tamaño Twitter / LinkedIn: 1024 x 512 px
- Se les invita a ayudarnos a la difusión de los posts a través de sus diversas redes sociales con el fin de darle mayor alcance y visibilidad.

*\*Sujeto a evaluación del equipo de contenido de la AMVO.*

## Lineamientos de publicación en el **blog**

La difusión de contenido a través del blog es parte de los beneficios que tienen todos los **Asociados Afiliados** de la Asociación Mexicana de Ventas Online – AMVO. El contenido publicado en la sección del blog debe ser de calidad e interés para la audiencia de la Asociación: Asociados Afiliados actuales, potenciales y público interesado en el e commerce y las diferentes temáticas que giran en torno a éste.

- El comité editorial tiene que aprobar el contenido antes de su publicación.
- El contenido deberá estar dirigido a un público de profesionistas del sector. Nuestros lectores buscan artículos que los inspiren, les den una idea de las tendencias actuales en e commerce y les ofrezcan consejos prácticos para sus empresas.
- Los asuntos a redactar abordarán cualquiera de estos puntos tomando en cuenta temas de actualidad, ideas únicas y originales, nuevas perspectivas:
  - E commerce
  - Medios de pago
  - Logística
  - Marketing digital
  - TI
  - Omnicanalidad
- El contenido debe ser **agnóstico**. Por ningún motivo el artículo deberá tener un enfoque promocional. El blog debe servir para educar, no publicitar. Los artículos que promocionan una marca, empresa o producto no serán publicados.
- Cada cifra o dato duro deberá ir acompañado por su fuente con enlaces (confiable y comprobable). Se tienen que usar ejemplos concretos para apoyar el contenido del texto.

- Los artículos deben ser originales y exclusivos para el blog de la AMVO, no deberá de haberse publicado anteriormente en ninguna plataforma o medio de comunicación.
- El artículo se publicará siguiendo el calendario editorial establecido por parte de la AMVO y está sujeta a edición y cambios de fecha de publicación dependiendo de la coyuntura.
- Enviar una fotografía o infografía para ilustrar el artículo (300 x 300 px)
- El artículo se debe enviar con la siguiente información: Nombre completo, Empresa y Cargo, biografía breve del autor o de la empresa (5 líneas máx.), y página web.
- Los textos deben estar bien escritos y respetar la siguiente estructura:
  - Encabezado: Título propuesto de por lo menos 140 caracteres.
  - Introducción de mínimo 300 caracteres.
  - Contenido: Cuerpo de tu artículo de entre 800 y 1500 palabras.
  - Fotografía o infografía para ilustrar el artículo (1920 x 1080 px)

## Lineamientos de **participación en evento externo**

La participación de los voceros de la AMVO en eventos externos está sujeta a disponibilidad y aprobación del equipo de la AMVO.

- Entregar la información siguiente:
  - Fecha y hora del evento
  - Objetivo del evento
  - Público meta y número de asistentes esperado
  - Lineup de speakers
  - Temática de la charla o del panel
  
- Avisar con 4 semanas de anticipación.
- No participamos en eventos comerciales, eventos de lanzamiento de productos, conferencias de prensas
- En el caso de ser eventos presenciales, se evaluará la posibilidad de cobrar viáticos para el speaker.

## Lineamientos de participación en **Estudios de Industria**

La participación en las publicaciones de estudios generados en la Asociación Mexicana de Ventas Online - AMVO es **independiente de los beneficios de la membresía**. Este tipo de colaboraciones buscan generar indicadores que representen el comportamiento del mercado mexicano a través de diferentes ángulos de mediciones y que sirvan de referencia de lo que ocurre en nuestro ecosistema.

### Generales

- La participación en las publicaciones de la AMVO es independiente a los beneficios de la membresía.
- La AMVO no tiene exclusividad en alianzas de generación de contenidos.
- La AMVO no comparte bases de datos de ningún tipo.
- El contenido generado en conjunto construye un reporte completo organizado, curado y analizado por la AMVO.
- El contenido generado en conjunto debe ser agnóstico, sin fines comerciales.
- El contenido debe generar indicadores que puedan representar al mercado mexicano.
- El contenido tiene que contar con respaldo metodológico, donde la empresa participante será responsable de la veracidad de la información.
- La empresa participante deberá presentar las credenciales que demuestren el dominio sobre la temática a medir.
- Al participar en alguna sección del reporte, la empresa participante recibe el reporte completo únicamente para uso interno.

### Contenidos

- La definición del contenido y generación de insights se realiza en conjunto con la AMVO durante 1-2 sesiones de trabajo, donde se decide la información dirigida a versión pública y versión afiliados.
- La AMVO provee el template del reporte para alinear todos los contenidos de todas las secciones medidas.
- Cada empresa que participa tiene presencia de marca en la sección en la que está generando información en los estudios.



- La información generada es presentada durante un webinar a los afiliados de la asociación a los que vaya dirigida la temática del estudio y difundida a través de diferentes medios de comunicación (redes sociales, comunicados de prensa, etc.) donde aplique.
- Al realizar la graficación y propuesta de análisis, la empresa participante puede presentar los hallazgos de las mediciones durante el webinar.
- Una vez publicado en el sitio de la AMVO, será la única fuente de descarga del reporte.
- El contenido de la sección en colaboración no puede fragmentarse del reporte completo.
- Para propósitos externos, únicamente la información a nivel público podrá ser utilizada. La información contenida a nivel exclusivo de Afiliados sólo podrá ser utilizada para fines internos.
- Al utilizarse datos elaborados para el reporte de AMVO, deberá referirse al reporte completo y al sitio de descarga.